

Los representantes de las principales asociaciones de comerciantes, empresarios y consumidores de la ciudad se reunieron ayer, 10 de mayo, en el Ayuntamiento de Málaga para constituir el Consejo Sectorial de Comercio de la actual legislatura. El acto fue presidido por la delegada municipal de Promoción Municipal y del Empleo, Esther Molina, y contó con la presencia, entre otros, de la Unión de Consumidores de Málaga.

El Consejo, que no se reunía desde 2008, acordó realizar reuniones cada 3 meses, aunque podrían ser más frecuentes, con el objetivo, según indicó la delegada, de dinamizar la participación del sector del comercio, base fundamental de la economía de la ciudad.

Esta primera sesión contó con la presencia de los tres grupos políticos municipales (PP, PSOE e IU), así como con los siguientes representantes, además de UCE Málaga: Asociación de empresarios y Comerciantes Cruz de Humilladero, Asociación de Comerciantes del Nuevo Centro de Málaga, Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Málaga, Asociación Sindical de Comerciantes de los Mercados Municipales de Málaga, Asociación de Empresarios y Comerciantes de Málaga Norte (ACEMAN), Federación de Comercio de Málaga (ACEMAN), Federación de Comercio de Málaga (FECOMA), Asociación Centro Histórico de Málaga, Asociación de Vendedores Ambulantes de Málaga, Federación de Autónomos, Comerciantes y Empresarios de Málaga y Provincia (FACEMAP), Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga (APOMA), Asociación de Amas de Casa y Consumidores, Santa María de la Victoria, Alianza para la Defensa de Consumidores y Usuarios Activos (ADECUA), Asociación de Empresarios de Comercio Textil de Málaga y Asociación Provincial de Floristerías de Málaga.

La orden de la reunión se basó en la presentación de las últimas actividades llevadas a cabo por el Área de Promoción Empresarial y del Empleo, tales como las Ordenanzas Regulatoras

del Procedimiento de Ejercicio de Actividades y de la Venta Ambulante, el Convenio de Colaboración con la Asociación de Celíacos de Málaga y un resumen de actividades de la Junta Arbitral de Consumo, además de dar a conocer el procedimiento de aperturas por declaración responsable.